



**UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA**  
SISTEMA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR  
H. CONSEJO UNIVERSITARIO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

**HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR DE LA  
UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA**

---

**ACTA** DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO UNIVERSITARIO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA, realizada en modalidad mixta **el día 10 de diciembre de 2020**, desde el piso 8 del edificio “Valentín Gómez Farías”, así como en las instalaciones de las escuelas que integran el Sistema de Educación Media Superior, mediante videoconferencia, previa convocatoria emitida por la presidencia.

Sesión presidida por su presidente el Mtro. César Antonio Barba Delgadillo, Director General del Sistema de Educación Media Superior en unión del Secretario Académico del Sistema y Secretario de Actas y Acuerdos del H. Consejo Lic. Ernesto Herrera Cárdenas, así como el Secretario Administrativo del Sistema, Mtro. Jesús Jiménez Herrera.

**En el uso de la voz, el Mtro. César Antonio Barba Delgadillo:**

“...Buenas tardes tengan todas y todos, les ofrezco una disculpa por la demora para iniciar y les agradecemos de nueva cuenta su asistencia a esta sesión extraordinaria del Consejo Universitario de Educación Media Superior del jueves 10 de diciembre del 2020, y antes de dar inicio a esta sesión extraordinaria del consejo, me permito solicitar al señor secretario dar lectura a la mecánica a la que nos apegaremos para el desahogo de esta sesión...”

**En el uso de la voz, el Mtro. Ernesto Herrera Cárdenas:**

**MECANICA DE TRABAJO PARA LA SESIÓN:**

“...En respeto al artículo 15 del Reglamento General para celebración de sesiones en modalidad virtual y sincrónica de la Universidad de Guadalajara, así como las reglas específicas para la celebración de sesiones en modalidad mixta del H. Consejo Universitario de Educación Media Superior, se citó a esta sesión extraordinaria en forma presencial en los lugares donde se ubican las distintas dependencias universitarias y en línea, a través de una aplicación de videoconferencia.

La forma de llevar a cabo el registro de asistencia, se realizará en firma autógrafa, ubicada al ingreso de cada una de las dependencias, para que informen a esta Secretaría de Actas, sobre presentes y ausentes en cuanto se les requiera; para que, reciba esta información y se declare el quorum.

Asimismo, cuando se someta a consideración de los miembros de la asamblea un acuerdo o aprobación, la petición de la palabra se realizará a través del chat disponible en la aplicación de videoconferencia y lo efectuará el consejero directivo de cada escuela, lo cual se hará de conocimiento del presidente, para otorgar el uso de la voz.

Las votaciones se realizarán desde la propia aplicación, siendo el consejero directivo quien registrará el sentido del voto en cada escuela y el Secretario de Actas del CUEMS, respecto de los asistentes en el edificio Valentín Gómez Farías, una vez concluido el tiempo concedido para registrarlo, se hará público el resultado de la votación.



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

## SISTEMA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

### H. CONSEJO UNIVERSITARIO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

Acta de Sesión Extraordinaria  
10 de Diciembre de 2020.

Durante toda la sesión, cuando alguno de los consejeros desee hacer uso de la voz, ésta se solicitará al consejero directivo, quien lo hará del conocimiento de la presidencia, a través del chat.

#### **REGISTRO DE ASISTENCIA.**

**En uso de la voz el Mtro. César Barba Delgadillo señala:**

“...De acuerdo con la mecánica señalada por el señor secretario, me permito solicitarles a los consejeros directivos, que con base en el registro de asistencia que ustedes tienen, capturen quienes están presente y ausentes en la aplicación, para dar constancia de ello en forma agregada...”

**Tenemos un par de minutos para ello.**

“...Muchas gracias, de conformidad con la convocatoria expedida por esta presidencia el pasado 8 de diciembre de 2020, y siendo las **12 horas con 35 minutos** de este **10 de diciembre de 2020**, damos inicio a esta **Sesión Extraordinaria del Consejo Universitario de Educación Media Superior...**”

Acto seguido, solicito al señor secretario académico se sirva verificar la existencia de quórum legal.

#### **LISTA DE PRESENTES Y DECLARATORIA DE QUÓRUM:**

**En el uso de la voz, el Mtro. Ernesto Herrera Cárdenas:**

“...De conformidad con el mecanismo de registro establecido para esta sesión, informo a Usted que en este momento nos encontramos presentes un total de **207** consejeros de **217**, debidamente acreditados...”

**En el uso de la voz el Mtro. César Barba Delgadillo:**

“...Considerando lo informado por el señor secretario, esta presidencia declara la existencia de quorum legal para sesionar con la presencia de **207** de los **217** consejeros que integramos este Órgano de Gobierno...”

**Punto uno.** Habiéndose declarado la existencia de quórum legal, pasamos a la toma de protesta de todos los miembros que integramos este consejo, y les pregunto señores y señoras consejeras, si protestan ustedes cumplir y en su caso hacer cumplir la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado de Jalisco, la Ley Orgánica de nuestra Institución, los Reglamentos Generales y Específicos, el Estatuto General y el Estatuto Orgánico del Sistema de Educación Media Superior, los acuerdo emanados de sus Órganos de Gobierno, así como desempeñar leal y eficazmente la responsabilidad de consejeros titulares del Consejo Universitario de Educación Media Superior para el periodo 2020-2021, velando en todo momento por el bien y la prosperidad de nuestra Universidad de Guadalajara, les pregunto: ¿si protestan?



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA  
SISTEMA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR  
H. CONSEJO UNIVERSITARIO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

Acta de Sesión Extraordinaria  
10 de Diciembre de 2020.

**En uso de la voz los Consejeros: Si protesto.**

Si así lo hicieren, que la Universidad y la sociedad se los reconozca, pero en caso contrario que se los demande.  
Muchas felicidades a todos y todas ustedes.

Acto seguido, me permito solicitarle al señor secretario dar lectura a la propuesta del orden del día.

En uso de la voz el **Mtro. Ernesto Herrera Cárdenas**, Secretario de Actas y Acuerdos, **presenta la lectura del orden del día al pleno:**

1. Toma de protesta de los consejeros electos para integrar el H. Consejo Universitario de Educación Media Superior 2020-2021.
2. Lectura y en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura y en su caso, aprobación del acta de la sesión anterior.
4. Integración de las Comisiones Permanentes del H. Consejo Universitario de Educación Media Superior, para el periodo 2020-2021.
5. Convocatoria para la elección de consejeros representantes del Sistema de Educación Media Superior, ante el H. Consejo General Universitario, para el periodo 2020-2021.
6. Asuntos varios.

**Punto dos. El Mtro. Cesar Antonio Barba Delgadillo, señala:**

“...A su consideración la **aprobación del orden del día** propuesto para esta sesión, si es de autorizarse le solicitamos al directivo de cada una de las escuelas, por favor registre el sentido de los votos en las opciones que aparecerán en la pantalla: a favor; en contra; o abstención...”

**Daremos unos minutos para cerrar la votación...**

En votación económica, y de acuerdo con lo registrado en la plataforma, **se aprueba el orden del día** para esta sesión, muchísimas gracias!.

**Punto tres.** Dando continuidad al siguiente punto del orden del día, solicito al señor secretario dar **lectura del acta** de la sesión anterior.

**En uso de la voz el Mtro. Ernesto Herrera Cárdenas:**

“...Me permito proponer se posponga la aprobación del acta de la sesión anterior, ya que como es de su conocimiento, ésta acaba de concluir hace unos minutos haciendo imposible elaborarla...”



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

## SISTEMA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

### H. CONSEJO UNIVERSITARIO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

Acta de Sesión Extraordinaria  
10 de Diciembre de 2020.

**En uso de la voz el Mtro. César Barba Delgadillo señala:**

“...En razón de lo señalado por el señor Secretario, **esta presidencia propone se posponga la lectura y aprobación del acta de la sesión anterior**, en virtud de que no ha sido posible elaborarla en tan poco tiempo, en caso de estar de acuerdo con ello, favor de expresarlo: a favor; en contra; o abstención, nuevamente les pedimos a los directivos que nos ayuden a hacer el registro correspondiente...”

**Daremos unos minutos para cerrar la votación...**

Por votación económica y de acuerdo al registro que tenemos electrónico, **se aprueba la propuesta en donde se pospone la lectura y aprobación del acta de la sesión anterior**, muchas gracias!.

**Punto cuatro.** Dando continuidad al orden del día, me permito poner a su consideración la integración **de las Comisiones Permanentes para el periodo 2020-2021**, esta propuesta de integración Comisiones la hago de conformidad con la fracción II del artículo 76 de la Ley Orgánica Universitaria.

Antes de poner a consideración la propuesta de Comisiones, si me lo permiten, les propongo que la aprobación la hagamos en paquete para que, si hay alguna consideración, la hagan después de que el señor Secretario de lectura a las propuestas, de manera que posteriormente se someta a votación también en paquete.

Si están de acuerdo con este procedimiento, les solicitamos que lo expresen para que los directivos lo registren, en abstención, a favor o en contra.

**Daremos unos minutos para cerrar la votación del punto.**

Por votación económica, en mayoría **se aprueba** el procedimiento propuesto, muchísimas gracias.

Señor secretario, demos lectura a la propuesta de integración de comisiones por favor.

**En uso de la voz el Mtro. Ernesto Herrera Cárdenas:**

Muchas gracias, la propuesta para las Comisiones Permanentes 2020-2021 es la siguiente:

| Comisiones Permanentes 2020-2021 |                          |           |
|----------------------------------|--------------------------|-----------|
| Educación                        |                          |           |
| Juan Antonio Castañeda Arellano  | Esc. Preparatoria No. 8  | Directivo |
| Araceli Ambriz Ramos             | Esc. Preparatoria No. 13 | Directivo |
| Graciela Isabet Jáuregui Gómez   | Esc. Preparatoria No. 12 | Académico |
| Valeria Plascencia Alvarado      | Esc. Preparatoria No. 20 | Alumno    |



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA  
SISTEMA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR  
H. CONSEJO UNIVERSITARIO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

Acta de Sesión Extraordinaria  
10 de Diciembre de 2020.

| Comisiones Permanentes 2020-2021           |                                                 |           |
|--------------------------------------------|-------------------------------------------------|-----------|
| Hacienda                                   |                                                 |           |
| Ramón Balpuesta Pérez                      | Esc. Preparatoria No. 9                         | Directivo |
| Paula Angélica Alcalá Padilla              | Esc. Preparatoria No. 10                        | Directivo |
| Arnulfo Álvarez Álvarez                    | Esc. Preparatoria No. 11                        | Académico |
| María Fernanda Diosdado Arellano           | Esc. Preparatoria No. 7                         | Alumno    |
| Revalidación de Estudios, Títulos y Grados |                                                 |           |
| Gerardo Barajas Villalvazo                 | Esc. Preparatoria Reg. de Villa Corona          | Directivo |
| Alberto Gutiérrez Gómez                    | Esc. Preparatoria de Tonalá Norte               | Directivo |
| María Esther Rodríguez Ramírez             | Esc. Preparatoria No. 15                        | Académico |
| Aldo Emanuel García Arrayga                | Esc. Preparatoria Reg. de Chapala               | Alumno    |
| Normatividad                               |                                                 |           |
| José Francisco Soto Cruz                   | Esc. de Educación Media Superior Wixárika       | Directivo |
| Juan Manuel Palacios Cortés                | Esc. Preparatoria Reg. de Jamay                 | Directivo |
| Jorge Vaca Madrigal                        | Escuela Vocacional                              | Académico |
| Andrea Aguirre Alba                        | Esc. Preparatoria No. 12                        | Alumno    |
| Condonaciones y Becas                      |                                                 |           |
| Zaira Anaíd Pantoja Díaz                   | Esc. Preparatoria Reg. de El Salto              | Directivo |
| Luz Elva Zárate Sevilla                    | Esc. Preparatoria de Tonalá                     | Directivo |
| María Graciela Espinoza Rivera             | Esc. Preparatoria No. 6                         | Académico |
| José de Jesús Topete Pérez                 | Esc. Preparatoria Reg. de Ameca                 | Alumno    |
| Responsabilidades y Sanciones              |                                                 |           |
| José Arturo Flores Gómez                   | Esc. Preparatoria No. 2                         | Directivo |
| Jesús Ramírez Zúñiga                       | Esc. Preparatoria No. 16                        | Directivo |
| Manuel Alejandro Granado Gil               | Esc. Preparatoria No. 20                        | Académico |
| Diane Arleth Limón Barajas                 | Esc. Preparatoria No. 3                         | Alumno    |
| Electoral                                  |                                                 |           |
| Ernesto Gerardo Castellanos Silva          | Esc. Preparatoria No. 7                         | Directivo |
| José Manuel Delgadillo Pulido              | Esc. Preparatoria Reg. de Tlajomulco de Zúñiga  | Directivo |
| Sandra Jara Castro                         | Esc. Preparatoria No. 19                        | Académico |
| Leticia Elizabeth Grajeda Delgadillo       | Esc. Preparatoria de Tonalá Norte               | Académico |
| Cassandra Manely García Rodríguez          | Esc. Preparatoria de San José del Valle         | Alumno    |
| Oscar Yael García Muñoz                    | Esc. Preparatoria Reg. de San Juan de los Lagos | Alumno    |



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA  
SISTEMA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR  
H. CONSEJO UNIVERSITARIO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

Acta de Sesión Extraordinaria  
10 de Diciembre de 2020.

| Comisiones Permanentes 2020-2021           |                                                |           |
|--------------------------------------------|------------------------------------------------|-----------|
| Ingreso y Promoción del Personal Académico |                                                |           |
| Nicolás Alonso Estrella                    | Esc. Vocacional                                | Directivo |
| Reynaldo III Moisés Michel Duran           | Esc. Preparatoria Reg. San Martín Hidalgo      | Directivo |
| Miguel Ángel Gutiérrez Martínez            | Esc. Preparatoria No. 18                       | Académico |
| Alfredo Campos Castro                      | Esc. Preparatoria Reg. de Tlajomulco de Zúñiga | Académico |

...esta es la propuesta.

**En el uso de la voz el Mtro. César Barba Delgadillo:**

A su consideración la propuesta de Comisiones Permanentes para el periodo 2020-2021.

Pregunto a esta asamblea si existe alguna consideración que quisieran hacer... de no haber alguna intervención, si están de acuerdo con la propuesta de integración de las Comisiones Permanentes del H. Consejo Universitario de Educación Media Superior, les solicito de la manera más amable, favor de manifestarlo a favor; en contra; o abstención, en los distintos dispositivos y les rogamos nuevamente a los directivos se sirvan apoyarnos con el registro de las votaciones correspondientes.

**Daremos unos minutos para cerrar la votación del punto.**

Por votación económica y mayoría **se aprueba la integración de las Comisiones Permanentes de este Consejo Universitario de Educación Media Superior**, muchas gracias.

**Punto cinco.** Dando continuidad al orden del día, la **convocatoria para la elección de consejeros representantes del Sistema de Educación Media Superior ante el H. Consejo General Universitario** para el periodo 2020-2021, me permito solicitar al maestro José Manuel Jurado Parres quien, en su calidad de miembro representante de la Comisión Electoral del Consejo General Universitario, nos ayude con este punto, comentando los aspectos clave de la convocatoria, maestro José Manuel, por favor.

**En uso de la voz el Mtro. Juan Manuel Jurado Parres, consejero directivo de la Escuela Preparatoria No. 5:**

Muchísimas gracias, con su permiso señor director general, señores secretarios académico y administrativo, con el permiso de todos nuestros compañeros directivos y todos los miembros de nuestro Consejo Universitario de Educación Media Superior, entrego a todos ustedes un saludo de todos lo miembros de la Comisión Permanente Electoral del Consejo General Universitario, así como del equipo integrado en la Secretaría General, presidido por el maestro Guillermo Gómez Mata, que de forma solidaria y eficiente cumplen su tarea profesional.



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

## SISTEMA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

### H. CONSEJO UNIVERSITARIO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

Acta de Sesión Extraordinaria  
10 de Diciembre de 2020.

Igualmente se encuentra presente de la Escuela Vocacional nuestro compañero de comisión en la permanente Electoral, el Dr. Jorge Vaca, a quien también saludamos muy respetuosamente desde acá; y bueno señor Director general, honorables miembros de este Consejo, solamente destacar que la convocatoria que está aquí en esta mesa, los siguientes puntos que consideramos deben de subrayarse, por supuesto haciendo hincapié y destacando de manera especial, ese gran esfuerzo que hizo toda la comunidad Universitaria para dos cosas fundamentales en este proceso electoral: el primero, haber respetado esa tarea que se ha llevado a costas la Universidad de preservar la salud de toda la comunidad universitaria, precisamente cuidando todos los elementos que para ello se deben de cumplir, y la otra, haber podido cumplir con lo que nos mandata la Ley, donde nuestra Universidad hizo y eso debemos decirlo con una gran alegría todos, un esfuerzo para que con las nuevas tecnologías pudiéramos desarrollar ese asunto que es central, el cumplimiento de la Ley Orgánica Universitaria para desarrollar nuestro proceso electoral. En donde, por supuesto se hizo acopio con expertos de la propia Universidad y de fuera de la Universidad, que convocados por la Rectoría y la Secretaría General de un conjunto de gentes, presentaron esta opción para que pudiéramos votar desde un dispositivo electrónico, ya fuera un teléfono celular o una tableta, pero además cumpliendo también con la posibilidad para que este fuera universal, de integrar mesas de votación en las distintas entidades Universitarias, todo esto para cumplir como lo dije al principio, con lo que nos mandata la norma y así pudieran continuar los Órganos de Gobierno, también como éste que ahora se integró con sus altos fines.

El H. Consejo General Universitario de la universidad de Guadalajara, a través de su Comisión Permanente Electoral, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 26, 28, fracciones X, XI, XII, XXIX y XXX de la Ley Orgánica, en sus artículos 40 al 50-B, y 91 del Estatuto General, ambos ordenamientos de la Universidad de Guadalajara, así como los demás relativos a la Normatividad Universitaria, convoca a todos los integrantes del Consejo Universitario de Educación Media Superior, a la elección de representantes de los directores, académicos y alumnos en número, de nueve propietarios y nueve suplentes respectivamente, del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara, quienes fungirán como consejeros en el H. Consejo General Universitario para el periodo 2020-2021, desde la fecha de integración del H. Consejo General Universitario hasta el mes de octubre del 2021, que se instale el nuevo Consejo General Universitario, y plantea las siguientes bases: Inicio y término del proceso, el proceso iniciará a partir de la publicación de la presente convocatoria y concluirá con la aprobación por el H. Consejo General Universitario en el dictamen emitido por esta Comisión Permanente Electoral.

En el punto tres, el registro de planillas se establece por supuesto, que para elegir a los nueve consejeros representantes de directores, académicos y alumnos se registran planillas por cada tipo de representación, nueve candidatos propietarios y sus respectivos suplentes, quienes deberán estar por supuesto inscritos en el padrón electoral correspondiente; el registro se deberá hacer ante la Comisión Permanente Electoral del H. Consejo General Universitario, a través de Subcomisión Electoral del H. Consejo Universitario de Educación Media Superior, en su sede la Secretaría de Actas y Acuerdos ubicada en el 8vo piso del Edificio Valentín Gómez Farías en la calle Liceo No. 496, el día 11 de diciembre del presente año, en el horario comprendido entre las 14:00 y 18:00 horas; esto es lo que estamos subrayando que tomemos en cuenta.

El punto número cinco por supuesto viene otro apartado de electores, todo eso ya ustedes lo conocen y estará en esta convocatoria, entonces siguiendo en subrayados, consideraciones previas a la dirección, al termino de la sesión del H. Consejo Universitario de Educación Media Superior, en la que se publique la presente





# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

## SISTEMA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

### H. CONSEJO UNIVERSITARIO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

Acta de Sesión Extraordinaria  
10 de Diciembre de 2020.

convocatoria, el secretario del mismo deberá publicar, en un lugar visible y accesible de las instalaciones de la Dirección General del Sistema, situadas en el 8vo piso del Edificio Valentín Gómez Farías, el padrón de representantes directores, académicos y alumnos integrantes del H. Consejo Universitario de Educación Media Superior, que cumplan los requisitos de elegibilidad establecidos.

En el punto seis de la elección, el punto 6.1 señala la elección se celebrará en sesión del pleno del H. Consejo Universitario de Educación Media Superior, el día 14 de diciembre del presente año, dicha sesión dará inicio a las 10:30 horas, esto es un asunto importante para todos nosotros para estar presentes, elección día 14 de diciembre del presente año, en sesión que dará inicio a las 10:30 horas y por supuesto como lo vamos a ver aquí más adelante, dice, si por alguna circunstancia la elección que realice conforme a lo establecido en el párrafo anterior, que dará inicio a partir de las 11:00 horas, se realizará en forma virtual, en los términos previstos por la presente convocatoria que en seguida vamos a ver aquí.

Punto 6.4 del mismo inciso dice, las mesas de votación se define como las instalaciones habilitadas en el Sistema de Educación Media Superior, que se desempeñarán en otras funciones las de apertura y cierre de la votación, se recuerda que para que se garantice la universalidad del voto por si alguien no tiene la posibilidad de estar con un dispositivo de carácter electrónico, sea teléfono sea tableta, puede acudir a la mesa de votación que para tal caso estará instalada en la sede de este Sistema.

El 6.5 dice, los representantes de los directores, académicos y alumnos con derecho a votar podrán emitir su sufragio a través, y aquí es donde entra el nuevo sistema de la aplicación denominada “Electoral UDG”, a partir de la mesa de votación misma que será determinada por el presidente de nuestro Consejo Universitario de Educación Media Superior, y hasta el cierre de la misma lo cual sucederá 20 minutos después de aperturar, tiene otros incisos aquí, desarrollo de la jornada, pero viene el 6.8 para que todos podamos ampliar nuestra información que dice lo siguiente, la información relacionada con la instalación y operación de la aplicación estará disponible para consulta en la página web [www.electoral.udg.mx](http://www.electoral.udg.mx).

Inciso 7, con irregularidades y faltas durante la elección, que bueno está muy claro para que podamos estar atentos todas la Comisiones y Subcomisiones, para que se cumpla rigurosamente con lo mandado por esta convocatoria que es la que regula nuestro proceso.

Finalmente punto número nueve, atribuciones de la Comisión Permanente Electoral, el 9.1 dice, la Comisión Permanente Electoral del H. Consejo General Universitario, por sí o a través de la Subcomisión Electoral del H. Consejo Universitario de Educación Media Superior, conforme a lo dispuesto por el artículo 41 del Estatuto General de la Universidad, es la responsable de supervisar las distintas etapas que comprende el proceso de integración del H. Consejo Universitario a saber: primera la etapa preparatoria del proceso electoral consistente en la integración del padrón de electores y representantes de los directores, académicos y alumnos, así como el registro de los mismos, segundo la celebración de la jornada electoral, la calendarización de la votación, la preparación de la documentación y materiales electorales, así como el óptimo funcionamiento de la aplicación Electoral UDG, y tercero la calificación del proceso electoral, y la declaratoria de los candidatos que obtuvieron mayoría, finalmente, la Comisión Permanente Electoral del H. Consejo General Universitario, está facultada para resolver los asuntos que no estén previstos en la presente convocatoria, en los términos que establece la Ley Orgánica y el Estatuto General de la Universidad de Guadalajara, ...atentamente Piensa y Trabaja, la Comisión Permanente Electoral del H. Consejo General Universitario. Es cuanto señor presidente lo que tenemos que dejar presente en esta sesión.





# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

## SISTEMA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

### H. CONSEJO UNIVERSITARIO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

Acta de Sesión Extraordinaria  
10 de Diciembre de 2020.

#### **En uso de la voz el Mtro. César Antonio Barba Delgadillo:**

Muchas gracias estimado maestro José Manuel Jurado Parres, y de conformidad con lo expresado por nuestro querido maestro, el próximo lunes 14 de diciembre en sesión de este Órgano de Gobierno, se llevará a cabo el proceso electivo para nuestra representación ante el H. Consejo General Universitario, y para tal efecto estaremos enviando la convocatoria correspondiente a todas y cada uno de ustedes, muchas gracias.

**Punto seis.** Y ahora, pasamos al siguiente punto del orden del día que corresponde a **asuntos varios**, y para ello abrimos el registro de temas, de hecho, me permito agendar uno, que es el simulacro electoral que en unos momentos nos van a apoyar de parte de Secretaría General, para abrirnos una sesión de votación y que podamos nosotros revisar que todo esté a punto para llevar a cabo nuestro proceso electoral del próximo lunes. El maestro Miguel Ángel Casillas López, es quien nos hará el favor de dirigir el ensayo, adelante Miguel.

#### **Simulacro electoral.**

#### **En uso de la voz el Mtro. Miguel Ángel Casillas López.**

Les platico que se generó ahorita una elección de 12:00 a 13:00 para una parte de realizar las pruebas y que todo fluya como deba de funcionar, pero si no nos da el tiempo de 13:00 a 14:00 se va a generar otra, no puedo tener dos en simultaneo, y esos los diez minutos es el lapso que toma en que termine esta de las 13:00 y se construya la otra elección, para este caso el aplicativo que vamos a utilizar es el mismo, el de App Electoral, que se encuentra en las plataformas iOS y Android, por lo que desde este momento quien pueda utilizarla y guste entrar con su código, puede empezar a realizar el ejercicio del voto y verificar cómo está comportándose el aplicativo.

#### **En uso de la voz el Mtro. César Antonio Barba Delgadillo:**

Quisiera preguntarles a todos y cada uno de Ustedes, miembros de este consejo si ya tienen ustedes la aplicación en alguno de sus dispositivos en este momento... ¿Si la tiene la mayoría?

#### **En uso de la voz los Consejeros: Si.**

#### **En uso de la voz el Mtro. César Antonio Barba Delgadillo:**

Les rogaríamos a todos que hagan lo propio, para verificar que está a punto el diseño electrónico que utilizaremos para la elección de nuestros representantes ante el H. Consejo General Universitario... prácticamente todos nos están reportando aquí al chat que pudieron utilizar el dispositivo, la aplicación con éxito, lo que nos da mucha tranquilidad para que el proceso que vamos a llevar a cabo el próximo lunes sea



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

## SISTEMA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

### H. CONSEJO UNIVERSITARIO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

Acta de Sesión Extraordinaria  
10 de Diciembre de 2020.

un éxito, como lo fue la pasada jornada electoral inédita que vivimos como institución, y que nos puso un paso delante de todas las instituciones públicas de llevar a cabo un proceso electoral donde se combinaran dos factores importantes, el primero el cuidado de la salud de nuestra comunidad, y el segundo dar certeza y legitimidad de nuestros Órganos de Gobierno.

Así es que esto nos deja muy animados, además debo de reconocer que el maestro José Manuel Jurado, ha sido uno de los promotores férreos de este nuevo sistema y creo que la Universidad está dando pasos importantes y está poniendo la muestra también en términos democráticos a la hora de elegir a sus Órganos de Gobierno, así es que pudiéramos decir que este simulacro fue un éxito, y le agradecemos a la gente de Secretaría General, al propio maestro José Manuel Jurado y a Rocío que la teníamos aquí nerviosa por si no alcanzábamos con el tiempo. Pasamos al siguiente asunto vario, adelante nuestro director de la Preparatoria de Ahualulco.

#### **En uso de la voz el Mtro. Juan Manuel Soto García, director de la Escuela Preparatoria Regional de Ahualulco:**

Buenas tardes, con su permiso señor presidente, yo quisiera hacer una reflexión en el sentido de que igual reconociendo la participación de los consejeros que terminaron su periodo el día de hoy, y contento por la integración de este nuevo consejo, contento porque me interesa hacer una reflexión, que he tenido la oportunidad de hacerla con usted señor presidente de este Honorable Consejo, y quisiera hacerla patente a todos los consejeros del CUEMS, nosotros como Universidad, como Sistema, creo que nos sentimos muy a gusto por la parte que nos corresponde y que hemos realizado en estos tiempos difíciles de pandemia, nos sentimos muy orgullosos del SEMS, muy orgullosos de la Universidad y creo que todavía falta mucho por hacer.

Lo que me preocupa, y no me parece, y no estoy de acuerdo es el trato que ha recibido la Universidad de Guadalajara, para ser más preciso el trato que han recibido la Educación Media Superior y Superior en todo el país, prácticamente todas la Universidades del país y por supuesto que nos preocupa el caso de la Universidad de Guadalajara, porque si hacemos un recuento señor presidente, de los recursos que está recibiendo la Universidad, los recursos que debería de recibir, simplemente pongo un ejemplo, para el caso del aumento de los trabajadores, es increíble que a una Universidad con la características de la Universidad de Guadalajara, se le regatee tanto el recurso que por Ley le corresponde, y simplemente sin más, decirle señor presidente que la comunidad de la Preparatoria Regional de Ahualulco de Mercado, está muy decidida y muy comprometida para apoyarlo a usted presidente en todas la decisiones, en todos los acuerdos, en todas las propuestas que usted resuelva y que nos gustaría que pudiera hacerle partícipe al señor Rector, que nosotros nos sentimos igual que con el SEMS, igual de orgullosos de nuestra Universidad y que de la misma manera estaremos en cualquier situación que nos convoque nuestra Universidad, del tono que sea, del tipo que sea y en el momento que sea. Creo que nosotros no podemos permitir el trato que se le está dando a la educación, no podemos permitir el trato que le están dando a nuestros maestros, que muchos de ellos siguen con la preocupación, con el pendiente porque obviamente los estímulos eran parte ya de su salario, lo contemplaban de alguna manera de esa forma y ahora están obviamente inseguros, inciertos, no satisfechos, no sabe que es lo que vaya a pasar, pero si saben y si sabemos las decisiones que se están tomando en la Cámara de



Acta de Sesión Extraordinaria  
10 de Diciembre de 2020.

Diputados, en el Congreso de la Unión para poder retirarle recursos a las Universidades, y retirarle recursos que son elementales, podríamos hablar de muchos casos, podríamos hablar desde la posibilidad de la salud, podríamos hablar de la cuestión de la asistencia y el apoyo social, en este momento estamos circunscribiéndonos exclusivamente al asunto educativo y reiterarle señor director del SEMS y presidente de este consejo, la comunidad de Ahualulco está puesta, está preparada y en su momento que usted y el Rector lo sepan que estaremos dispuestos y puestos a cualquier llamada que se haga, pero que lo tengan por seguro que nosotros con la comunidad en gran medida de Ahualulco estaremos siempre en defensa de la educación popular y de la Universidad de Guadalajara, es cuanto señor presidente.

**En uso de la voz el Mtro. César Antonio Barba Delgadillo:**

Muchas gracias estimado Juan Manuel, efectivamente de lo que hemos podido atestiguar en las ultimas semanas pues si, es una falta de visión a largo plazo de parte de la mayoría, o quien ostenta la mayoría en el Congreso de la Unión, y digo carecen de visión, porque no entienden que en la educación están muchas de las respuestas que sacarán adelante a este país y que finalmente con el incremento pírrico que le están dando a la Universidades pues realmente y al paso de los años, lo que vamos a estar nosotros teniendo, pues es un decremento real, afortunadamente las negociaciones para el presupuesto en el ámbito local van en otro sentido, esperemos que el día de hoy que sesione la Comisión de Hacienda del Congreso del Estado, podemos tener buenas noticias, pero sí tenemos que estar como comunidad, unidos en mucha comunicación, porque lo que avizoramos quizás mas pronto de lo que nos imaginamos, es volver a salir a dar la cara, a luchar por la viabilidad de la educación publica, laica y gratuita en este país.

Así que agradecemos mucho tu comentario Juan Manuel, y por supuesto que sabemos que contamos con la comunidad de Ahualulco y con todas las comunidades que Ustedes todos y todas muy dignamente representas, así es que muchas gracias.

Continuamos con la alumna de la Escuela Preparatoria No. 3... al parecer nuestra compañera decide ceder el uso de la voz a la alumna de la Escuela Preparatoria No. 12 quien tiene que hacer una propuesta, adelante porfavor.

**En uso de la voz la alumna Andrea Aguirre Alba de la Escuela Preparatoria No. 12:**

"...Por medio del presente y enviando un cordial saludo a nombre de la representación estudiantil, el consejo CUEMS y el Consejo Escuela, las y los estudiantes nos hemos enfrentado a cuestiones y problemáticas derivadas de la pandemia, ya sean socioeconómicos, de salud o de adaptación y adopción al uso de las herramientas tecnológicas, que ha fungido como barrera para realizar actividades académicas correspondientes, reflejándose en la forma en que la gran parte de nuestras compañeras y compañeros transitaron a la modalidad virtual, presentando así problemáticas para llevar a cabo de manera eficiente sus clases a través de las distintas plataformas digitales.

Sobre esta línea solicitamos la empatía y consideración de las situaciones antes mencionadas con el fin de evitar la deserción académica o la baja en los índices de aprendizaje de nuestras compañeras y compañeros, reconocemos el esfuerzo de la Universidad de Guadalajara, y de la administración de nuestra Preparatoria por



Acta de Sesión Extraordinaria  
10 de Diciembre de 2020.

implementar, acercar y transitar a un modelo distinto de aprendizaje, pero consideramos que las y los estudiantes, no se encuentran en condiciones de igualdad, por lo cual solicitamos la consideración durante este semestre en curso las y los estudiantes de Educación Media Superior, tengan la oportunidad de presentar los siguientes mecanismos que garanticen una evaluación justa, empática y cercana, cedo el uso de la voz a mi compañera Daniela de la Orepa número 22.

**En uso de la voz la alumna Daniela Michel Rosales de la Escuela Preparatoria No. 22:**

Mi parte del punto es apoyar totalmente la propuesta de mi compañera Andrea de prepa 12, queremos la propuesta de poner reportes en donde se expliquen las condiciones y problemáticas personales de las y los compañeros, que por causa de la pandemia y por causas mayores han tenido muchas complicaciones a la hora de entregar sus trabajos en forma y tiempo, reconocemos el esfuerzo de la Universidad de Guadalajara, a querer sacar este semestre, en tan difíciles condiciones y por eso queremos que se nos de un poquito mas de apoyo a las y los compañeros, muchísimas gracias por su paciencia, cedo el uso de la voz a mi compañera de prepa 3.

**En uso de la voz la alumna Diane Arleth Limón Barajas de la Escuela Preparatoria No. 3:**

Quisiéramos tratar de poder abrir un canal de comunicación y retroalimentación entre estudiantes y docentes, para así poder resolver y aclarar algunas dudas de las calificaciones cuando estas sean puestas, muy bien, quisiera ceder la palabra a mi compañero Miguel.

**En uso de la voz el alumno Miguel Alejandro Sandoval Avila de la Escuela Preparatoria No. 4:**

Buenas tardes, complementando la propuesta de mis compañeros, también proponemos que se puedan suspender los artículos 33, 34 y 35 del Reglamento General de Evaluación, (sin audio), se lo dejamos todo a sus finas posibilidades y si se pueden presentar algunas propuestas (sin audio).

**En uso de la voz el Mtro. César Antonio Barba Delgadillo:**

Muchas gracias, yo me pregunto si elaboraron algún documento, me imagino que sí, si lo pueden hacer llegar a esta presidencia para su análisis, para poder establecer una mesa de dialogo con ustedes y abordar el tema juntos, que ustedes el día de hoy plantean. Evidentemente estamos viviendo una situación que ni ustedes, ni los profesores, ni nadie esperábamos, estamos haciendo un esfuerzo como comunidad por sacar adelante el proceso educativo y sobre todo por sacarlos adelante a ustedes. Se que en el camino ha habido algunos baches que nosotros estamos tratando de poder sacarlos adelante, pero siempre todas las propuestas que ustedes hagan, siempre serán tomadas en cuenta por este Órgano de Gobierno.

Así es que yo les rogaría que si tienen el documento nos lo hagan llegar ya sea en físico, por correo electrónico y con mucho gusto establecemos un espacio para poderlo discutir, y entretanto yo quisiera rogarles a todas las administraciones de las escuelas que este asunto se aborde con mucha empatía, con mucha sensibilidad



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA  
SISTEMA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR  
H. CONSEJO UNIVERSITARIO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

Acta de Sesión Extraordinaria  
10 de Diciembre de 2020.

para los alumnos, pero también para los profesores, porque así como los alumnos evidentemente cuentan con muchas desigualdades, tenemos que reconocer que también en nuestros profesores las hay, y una de nuestras principales funciones que tenemos, es la posibilidad de dirigir una comunidad es tratar de que en nuestra comunidad, haya armonía, haya colaboración y en este caso mucha, mucha sensibilidad.

Así como analizaremos los casos de los jóvenes y las jóvenes que tienen alguna limitación, también se tienen que valorar aquellos casos en donde sin tener alguna limitación no se hace un esfuerzo, porque también hay esos casos, entonces necesitamos abrir un espacio para ayudar a quien lo merece y para el que no hace un esfuerzo, pues tiene que haber una consecuencia, porque finalmente somos una comunidad, que en la que todos confiamos en todos y confiamos en que nuestros profesores hagan su trabajo, en que los estudiantes hagan su trabajo para salir adelante y bueno para encontrar soluciones lo necesitamos, bienvenida su demanda y bienvenida su propuesta, así que a la brevedad esperamos su documento y empezamos a trabajar junto con ustedes.

No se, si ¿alguien tenga algún otro asunto?... ya nadie más se registró y de no ser así, siendo las **13 horas con 16 minutos** de este **jueves 10 de diciembre de 2020**, se clausuran los trabajos de este Consejo Universitario de Educación Media Superior, y solicito al señor Secretario Académico proceda a elaborar el acta correspondiente de esta sesión. Muchas gracias y felicidades a todos y todas.

**ATENTAMENTE**  
**“PIENSA Y TRABAJA”**  
**“AÑO DE LA TRANSICIÓN ENERGÉTICA DE LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA”**  
**Guadalajara, Jalisco; 10 de diciembre de 2020.**  
**H. CONSEJO UNIVERSITARIO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR**

**Mtro. César Antonio Barba Delgadillo**  
**Presidente**

**Lic. Ernesto Herrera Cárdenas**  
**Secretario de Actas y Acuerdos**